Los obrajeros solicitan ayuda al P. Ejecutivo

16 Páginas

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

2 Secciones

Año XX — N.° 7591 | Santa Fe, Domingo 24 de Agosto de 1930 | Redacción y Adm.: San Martín 2044 - 48

Los sublevados se apoderaron de Arequipa

LOS COMUNISTAS CHINOS MARCAN CON HIERRO AL ROJO A SUS PARTIDARIOS

LOS PRISIONEROS, PARA EVITAR SER MUERTOS, DEBEN SOMETERSE RESIGNADOS A SEMEJANTE TORTURA

La policía de Nankin detuvo a 130 comunistas

(Austral)

LOS REFUGIADOS

SAHNGAY, agosto 23. — Han llegado a esta ciudad numerosos refugiados que han venido huyendo de los comunistas que cometen toda clase de desmanes en diversas regiones del país.

Algunos de los refugiados han hecho curiosas revelaciones referentes al modo de proceder de los comunistas, quienes hacen sufrir a sus prisioneros toda clase de torturas para conseguir que se conviertan al credo rojo.

El procedimiento para poder identificar a sus afiliados, que emplean los comunistas, ha sido sentido en carnes propias por los numerosos refugiados que han llegado a esta ciudad, quienes lo relatan aún bajo la fuerte impresión que les causara, y los padecimientos que han debido sufrir para evitar morir a manos de los revoltosos.

En síntesis el método seguido por los comunistas es el siguiente:

Sus prisioneros son interrogados acerca de su manera de pensar con relación al gobierno comunista de Rusia. Ante el temor de ser víctimas de torturas, los prisioneros se muestran encantados del gobierno comunista de quién se les pide opinión. Entonces los dirigentes comunistas se muestran satisfechos de los nuevos partidarios de Lenin, a quienes se les hace ver la conveniencia de someterse a un procedimiento que luego les servirá para identificarlos.

Los nuevos conversos se prestan sin inconvenientes a lo que ellos creen se trata únicamente de la confección de una simple ficha individual, y son llevados a un recinto cerrado, donde con un hierro calentado al rojo son marcados, quedando así en condiciones, por esa medida, de ser reconocidos como partidarios del partido rojo.

Este procedimiento ha sido aplicado a infinidad de prisioneros, quienes por temor a represalias ulteriores, han tenido que prestarse resignadamente a la operación.

OTROS 130 COMUNISTAS DETENIDOS

NANKING, agosto 23. — Las autoridades procedieron a la detención de 130 comunistas más, después de las batidas que se han llevado a cabo en la ciudad, ordenadas a consecuencia del fracasado complot de destruir los edificios públicos.

Las autoridades están dispuestas a dar término a las actividades de los elementos extremistas que operan en esta ciudad, y para esto se han ordenado numerosas batidas las que son llevadas a cabo en los sitios donde frecuentan que son vigilados constantemente por la policía.

CONFERENCIA DEL DOCTOR PUEYRREDON

Hablará sobre "Problemas de actualidad económica"

BUENOS AIRES, agosto 23 — El Dr. Honorio Pueyrredón pronunciará el próximo viernes una conferencia en el Teatro Cervantes, que versará sobre el tema "Problemas de actualidad económica".

Reconocidas son las cualidades sobresalientes del Dr. Pueyrredón, puestas de relieves en el transcurso de sus actuaciones en el país y en el extranjero, por lo que es de esperar que con motivo de su conferencia, el Teatro Cervantes sea pequeño para contener al numeroso público que ha de asistir el viernes, atraído por los prestigios del conferenciante y por el interesante tema que se va a desarrollar.

El proceso de Plaza Once

EL VIERNES DECLRARA EL CORONEL GRANEROS

BUENOS AIRES, Agosto 23. — El juez de instrucción, doctor Benítez, que entiende en el proceso motivado por los sucesos de Plaza Once, ha señalado el día del viernes para que comparezca a prestar declaración indagatoria el Jefe de Policía, coronel Graneros.

Ecos del conflicto estudiantil de Buenos Aires

EL JUEZ SOLICITA LA DETENCION DE 32 ESTUDIANTES

BUENOS AIRES, Agosto 23. — El juez que interviene en la causa motivada por la huelga estudiantil de diciembre del año pasado, en cuya ocasión los estudiantes de la Facultad de Derecho, tomaron el edificio de la Facultad ha librado un oficio a la policía para que proceda a la detención de 32 estudiantes acusados de intervenir directamente en el movimiento.

Los estudiantes cuya detención se pide, serán traídos al despacho del juez para que presten declaración.

Chocaron violentamente dos aeroplanos

LOS PILOTOS SE SALVARON

UDINE, Agosto 23. — Hoy chocaron violentamente dos aeroplanos que se encontraban realizando ejercicios a una altura de 800 metros.

Los aparatos se precipitaron vertiginosamente al suelo destrozándose completamente.

Los pilotos se salvaron empleando sus paracaídas.

SUELDOS AL INTERIOR

BUENOS AIRES, agosto 23 — El Ministerio de Hacienda, por intermedio de la Tesorería General de la Nación, ha girado al interior la cantidad de 81.000 pesos, para distintas dependencias, destinada a pagos de sueldos y otros gastos.

SE PRODUJO UN MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO EN EL PERU

LA GUARNICION MILITAR DE AREQUIPA SE SUBLEVO APODERANDOSE DE LAS AUTORIDADES DE LA CIUDAD

El gobierno a adoptado una serie de medidas para combatir a los revolucionarios. — Encabeza el movimiento el comandante Sánchez Cerro

Los revolucionarios han triunfado en Arequipa, sin mayores inconvenientes. — El comandante Sánchez Cerro ha dirigido un manifiesto al pueblo peruano

(Austral)

LIMA, agosto 23. — Se ha recibido en esta ciudad una noticia que ha ocasionado el consiguiente revuelo en todos los círculos.

Las noticias no agregan mayores detalles, pero se desprende de ellas que en Arequipa se ha producido un movimiento revolucionario, encabezado por los jefes militares de la guarnición de aquella ciudad, quienes han contado con el apoyo incondicional de sus tropas.

Se agrega que han caído en poder de los sublevados las autoridades de la ciudad, tanto civiles como militares.

La primera noticia llegó a esta ciudad poco antes de media noche, causando la consiguiente alarma entre el público.

PRIMERAS MEDIDAS DEL GOBIERNO

LIMA, agosto 23. — Las noticias llegadas extraoficialmente anunciando el estallido de un movimiento subversivo en Arequipa, han determinado al gobierno a tomar todas las medidas conducentes a la pronta vuelta a la normalidad.

Una de las primeras medidas del gobierno ha sido la de clausurar el puerto de Mollendo, tanto para los buques nacionales como para los extranjeros.

Además se ha clausurado el tráfico marítimo y aéreo con la ciudad de Arequipa.

LAS CAUSAS DEL MOVIMIENTO

LIMA, agosto 23. — Aún no se han conocido los móviles del movimiento estallado en Arequipa, suponiéndose que en él no tengan nada que ver los políticos.

Sabido es el estado de fuerza creado con motivo de la dictadura de Leguía, cuyas medidas de fuerza han creado un estado de violencia en el país. Se ha distinguido siempre el tirano por su afán por perseguir a los elementos intelectuales, y sobre todo cuando tenían la valentía de hacer público su repudio por los actos de gobierno de la dictadura.

Se supone que la revolución tenga el mismo carácter que la de Bolivia, es decir, que persiga como fin la vuelta del país al goce de sus instituciones legítimas y constitucionales, de las cuales hace ya bastante tiempo se ha visto privado.

EL GOBIERNO ENVIA TROPAS

LIMA, agosto 23. — El gobierno está tomando las medidas que el caso exige, para conseguir el restablecimiento de la normaldad en Arequipa.

Se ha dispuesto que desde el puerto de Mollendo salga un crucero de la armada llevando un contingente de tropas de desembarco para combatir a los sublevados, apoyadas por los cañones del acorazado.

Según se dice, las tropas llevan la consigna de "combatir a los sublevados, ahogando la rebelión por todos los medios". El gobierno se muestra tranquilo y confiado en que el ejército que todavía se le muestra fiel, ha de responderle y podrá con su apoyo, sofocar el movimiento de Arequipa y evitar que se extienda a otras ciudades del país.

Numerosos regimientos han recibido órdenes de estar prontos para cualquier llamado, y en condiciones de marchar a cualquier punto del país donde las circunstancias lo hagan necesario.

EL MOVIMIENTO ESTALLO EL VIERNES

Fueron tomados prisioneros el prefecto de la ciudad y el jefe de la guarnición

AREQUIPA, agosto 23. — Según parece, el principal instigador del movimiento revolucionario fué el comandante Sánchez Cerro quién habría fraguado una orden del gobierno en la cual se le comunicaba el licenciamiento de las tropas y una notable baja en sus haberes.

El movimiento estalló a las 11 horas de la mañana de ayer, logrando los rebeldes apresar sin ninguna resistencia al prefecto de la ciudad señor Federico Fernández y al comandante de la guarnición, general Leopoldo Arias.

Inmediatamente los sublevados se hicieron dueños de la ciudad, tomando todas las medidas para cortar las comunicaciones con otras ciudades.

EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO TRIUNFO EN AREQUIPA

Reina tranquilidad en la ciudad

AREQUIPA, agosto 23. — El movimiento revolucionario ha triunfado ampliamente en esta ciudad, con la intervención del pueblo, que entusiasmado se prestó inmediatamente a secundar a los rebeldes. No ha sido necesario acudir a actos violentos que produjeran derramamientos de sangre.

Las nuevas autoridades han hecho un llamado a los conscriptos voluntarios, para aumentar y organizar nuevas fuerzas, con el objeto de llevar a cabo operaciones ulteriores que se planeen.

El jefe del movimiento, coronel Sánchez ha promulgado un bando en el cual comunica al pueblo que no tiene de qué preocuparse, asegurando que reina absoluta tranquilidad.

MANIFIESTO DIRIGIDO AL PUEBLO DEL PERU

LIMA, agosto 23. — El jefe del movimiento revolucionario estallado en Arequipa, coronel Sánchez Cerro, ha dirigido al pueblo del Perú un manifiesto, dando a conocer el significado del movimiento que encabeza y criticando la obra del dictador Leguía.

El manifiesto es extenso, por lo cual damos a conocer los párrafos más sobresalientes, que dicen así:

"El pronunciamiento de Arequipa no es la obra de un partido, ni el desahogo de un grupo ni el acto de un caudillo, es la expresión genuina de toda la nación que unánimemente, después de un largo tiempo contenido por la fuerza se convierte hoy en realidad por la energía manifestada".

"Hace once años que el Perú sufre un aplastante dominio por un régimen desconceptuado y desprestigiado, sumido en la miseria más grande y en la presión política más terminante".

"En el orden constitucional, ha roto la carta política aherrojando con su voluntad suprema a los hombres y haciendo del Parlamento un cuerpo servil y manso".

"En el orden administrativo, ha procurado beneficios propios, ordenando trabajos en tierras incultas y en regiones donde son absolutamente inútiles, para el logro de una serie de individuos que vuelan a su alrededor".

El manifiesto, en parecidos términos, [illegible], limitándonos a dar una muestra de la energía con que está redactado.

El manifiesto lleva la firma de los principales jefes de la revolución.

Está gravísimo Lon Chaney

(Austral)

LOS ANGELES, Agosto 23. — Lon Chaney, el famoso artista cinematográfico que es la admiración del público afecto al cine, se halla gravísimo, temiéndose por su vida.

Hoy se le han hecho dos transfusiones de sangre, haciendo los médicos que lo atienden esfuerzos inauditos para lograr su salvación.

La noticia de la enfermedad del gran actor, ha causado profunda impresión, siendo numerosas las comunicaciones que se reciben de todos los puntos del país interesándose por el estado de su salud.

Red telefónica B. Aires-Santa Rosa

AYER QUEDO INAUGURADA OFICIALMENTE

(Austral)

BUENOS AIRES, Agosto 23. — Ha quedado esta tarde inaugurada oficialmente la red telefónica entre Buenos Aires y Santa Rosa de Toay (Pampa).

Entre el comercio y el público ha causado excelente impresión la inauguración de esta red telefónica que viene a llenar una sentida necesidad y que pone en comunicación con la capital a importantes centros de población del interior del país.

LA REPUTACION DEL Dr. ALEJANDRO GRECA

UN DESMENTIDO CATEGORICO

Aquí, en Santa Fe, donde todos nos conocemos y estamos en situación de emitir juicios autorizados sobre el positivo valer moral, intelectual, político y social de las personas, jamás fué puesta en duda la honorabilidad y corrección de procederes de nuestro convecino el Doctor Alejandro Greca.

Ha bastado que el P. E. de la provincia lo haya llamado a colaborar desde una destacada posición oficial, colocándolo al frente de una Secretaría de Estado, en atención a sus méritos personales y partidarios, para que un grupillo de despechados, huérfanos de prestigios y de significación política en el medio realmente radical, lo haga blanco de gratuitos ataques y de burdas calumnias.

¿Quienes son ellos? ¿Cuándo, cómo y por qué, se han filtrado en el radicalismo esos obcecados instrumentos de la mistificación y la mentira? ¿Dónde estuvieron y cuáles fueron sus idealismos radicales en las horas de más dolorosas y cruentas pruebas del partido? ¿A quién arrastran, quienes siguen a esos negativos valores que sólo logran conservarse con el agua al cuello en el turbio río revuelto de la política, merced a sus especiales condiciones para urdir intrigas y mentir con exceso de audacia y de cinismo?

Antes de ser Ministro de Gobierno, el Doctor Alejandro Greca fué para ellos un ciudadano y profesional intachable. Le brindaban su amistad y le demostraban estima, aún cuando la amistad y los sentimientos de nobleza, resulten demasiado grandes para encontrar cabida en espíritus raquíticos.

Los que creían imponer su candidato, atribuyéndose títulos q' ellos son los primeros convencidos de q' no les corresponden, son los únicos que se han alzado contra la designación del Doctor Greca y se aprestan a llevar sus imprudentes protestas e intrigas a las altas esferas del radicalismo nacional.

Pero, preparando el terreno, han empezado por sorprender la buena fé de un diario rosarino, — así debemos pensarlo, — inventando calumnias y hasta llevándole burdas pruebas, para que al reproducirlas, pueda ilustrar la infame especie con sensacionales pruebas gráficas tan falsas como absurdas.

Así, han ido a buscar un órgano de Rosario, para que allí donde no conocen al calumniado, haya quien se deje sorprender incautamente, por la artimañosa presentación del truculento plato.

Se llega al colmo de afirmar, — hasta con la impresionante prueba gráfica, para mayor ilustración, — que el nuevo Ministro de Gobierno ha falsificado, nada menos, la firma de su socio y hermano el Diputado Nacional Doctor Alcides Greca, para obtener lucros ilegítimos.

Es la primer noticia que nos llega, desde lejos, de esas deficiencias del Doctor Alejandro Greca, cuya corrección de conducta y caballerosidad jamás fué tildada en nuestro medio donde lleva doce años de continua e intensa labor profesional como jurisconsulto.

Pero el ejemplar diario sorprendido, — así debemos pensarlo, repetimos, — será el instrumento en que han de fundamentar nuevas intrigas en la Capital Federal quienes desde aquí tejieron la calumnia y enviaron los absurdos elementos de prueba utilizados.

No ha tardado, sin embargo, la única persona que pudo sentirse agraviada y la única también con derecho para acusar, el Diputado Nacional doctor Alcides Greca, en dirigir un enérgico telegrama a los diarios, desmintiendo terminante y categóricamente la infame calumnia.

Sirva el hecho para demostrar, una vez más, las modalidades de ciertos políticos conocidos, capaces de descender al más bajo nivel para la consecución de sus mezquinas finalidades.

EL GOBIERNO ESPAÑOL ADOPTO NUEVAS MEDIDAS PARA EVITAR LA BAJA DE LA PESETA

EL BANCO ESPAÑOL DEBERA LIMITAR SUS TRANSACCIONES, EN SUS RELACIONES CON LOS OTROS BANCOS

(AUSTRAL)

LAS NUEVAS MEDIDAS PARA EVITAR LA BAJA

MADRID, agosto 23 — El gobierno ha adoptado una serie de medidas para evitar que nuestro signo monetario siga bajando, medidas estas, que han sido ampliadas hoy ordenándose al Banco de España que limite sus transacciones a aquellos bancos que proceden de buena fe, sin propósitos especulativos.

Aun cuando se estima en general que la seriedad del Banco de España y sus directores está a cubierto de toda sospecha, hay quien opone ciertas resistencias a la medida del gobierno que dejando al arbitrio de una institución bancaria el calificar de especuladores o nó a sus colegas, puede prestarse a maniobras tendientes a perjudicar a determinadas instituciones de crédito.

EL GENERAL BERENGUER CONFERENCIARA CON EL REY

MADRID, agosto 23 — El general Berenguer, que se trasladará esta noche a Santander con el propósito de conferenciar con el rey, ha anunciado que no hay absolutamente ninguna novedad en el país, y que el comercio recobra poco a poco su tranquilidad, con motivo de las medidas adoptadas por el gobierno tendientes a evitar la baja de la peseta.

El Jefe del Gobierno estará de regreso el viernes de la próxima semana con el propósito de asistir al Consejo de Ministros, en el que se adoptarán otras disposiciones complementarias para mantener la estabilidad del cambio.

¿Para qué están los aviones sinó para ponerlos al servicio de cualquier empresa humanitaria?

Las escuelas nacionales de provincias y territorios estarán representadas en el desfile del 12 de Octubre en Buenos Aires

El Presidente del Consejo Nacional de Educación, en el deseo de propender a que los festejos a celebrarse el 12 de octubre próximo — Día de la Raza — en la Capital Federal adquieran el mayor lucimiento y revistan el carácter de una fiesta nacional, ha dispuesto, por reciente resolución, que las escuelas nacionales de provincias y territorios destaquen delegaciones a la metrópoli.

De acuerdo a dicha resolución ha sido pasada la siguiente circular a las inspecciones seccionales:

"Cúmpleme ratificar a esa Seccional el contenido de mi telegrama de la fecha, que dice:

"Designe delegación compuesta de un director, un maestro y diez alumnos de quinto y sexto grado escuelas esa capital que puedan estar aquí ocho octubre próximo para tomar parte en representación ese territorio desfile que se realizará día 12, procurando que elección recaiga como medida estímulo en profesionales más destacados y niños más estudiosos y solicite por primer correo, pasajes y viáticos que habrá que acordar a sus componentes, acompañando nómina respectiva. La delegación deberá traer la bandera de la escuela que represente y los alumnos venir con el consentimiento de su respectivo padre, tutor o encargado. Se ampliarán instrucciones por nota".

En cuanto a los detalles de esta disposición, poco tengo que agregar al texto transcripto. Los niños que concurran deberán cantar en ésta el Himno Nacional, la marcha de San Lorenzo y "Mi Bandera". Conviene, pues que desde ya, los maestros respectivos ensayen y disciplinen a los pequeños conjuntos, para que tales ejecuciones ofrezcan la máxima perfección posible.

Si la designación recayera en alumnos de escasos medios económicos, — como, siquiera en parte, será inevitable — [illegible] deberá ser esa insuficiencia [illegible] impedimento para que acepten y cumplan el encargo, pues en ésta se les suministrará ropa adecuada. Asimismo se asegurará para todos los delegados, el alojamiento conveniente en esta capital. Lo que antecede facilitará sin duda, en el espíritu del señor Inspector, el objeto que se persigue y el anhelo de la superioridad por hacerlo con el máximo lucimiento. Trátase de que el número de festejos en proyecto tenga carácter eminentemente nacional y arraigo popular, al reunir en solemne ceremonia a educadores y educandos de todas las provincias y territorios.

La fiesta de la Raza perdería valor local, tendrá como escenario Buenos Aires, por ser Buenos Aires la capital de la República; pero por sus participantes y trascendencia segura será como una resonante vibración con que la patria se adhiere a la gran fecha de América y de España.

Estoy seguro — y lo he anticipado a la superioridad — de que el señor Inspector servirá estos propósitos con empeñoso afán, dando una preparación eficiente y oportuna al grupo que represente a ese territorio, y en el que habrá de verse no solo una expresión regional, sino también la capacidad de orden del señor Inspector". — (Firmado): Juan Deluigi.

LOS PARIAS DE QUIENES NADIE SE CONDUELE

Han llegado en los últimos días noticias [illegible] sobre los probables extremos [illegible] en [illegible] región cordillerana por los grandes temporales de nieve.

Una de esas noticias, procedente de Santiago de Chile, anuncia que [illegible] arrieros argentinos que debían recorrer los [illegible] arreando por el vendaval [illegible] una tropa de ganado, no han aparecido. Mucho se teme por la suerte de esos humildes trabajadores, dudándose de si no habrán perecido en medio de una intensa tragedia [illegible], aunque [illegible] la esperanza de que se hallen refugiados en algún [illegible] hospitalario de Los Andes al haberlo perdido.

Nada se dice acerca de si alguien se ha interesado en la búsqueda de los presuntas víctimas del temporal. Acaso estén por allí ateridos, luchando con la adversidad para salvarse y a la espera de un auxilio providencial.

Si un aviador hubiérase extraviado en la cordillera, ésta es la hora en que habríanse movilizado pilotos y aviones para acudir en su busca [illegible] y bien podría utilizarse [illegible] dad sin duda alguna, pero tratándose de unos obscuros arrieros nadie se conduele de su suerte. Ni aún, menos los espíritus sensibles a la desgracia ajena.

Y sin embargo, tanto de este como del otro lado de la gigantesca cordillera hay aviones militares en cantidad considerable que con frecuencia se utilizan en vuelos de recreo y que bien podrían utilizarse siquiera alguno de ellos para buscarlos y salvarlos, de ser posible lo último.

Ninguna de esas máquinas aéreas se ha movido, ni siquiera parece haberse pensado en ello.

Es claro, para los pobres trabajadores serranos, parias que siguen siendo de este suelo, no existen las poderosas aves mecánicas capaces de auxiliarlos.

Entonces ¿para qué están? También se puede servir a la patria en aquella forma.

Texto único por asignatura para las escuelas Nacionales

El Consejo Nacional de Educación, conforme a su propósito de adoptar un texto único por asignatura, sección de grado y zona o región para las escuelas de su dependencia, ha dictado la siguiente resolución:

1º — Designar: a los señores Secretarios Encargados de los Departamentos de Didáctica e Higiene Escolar y de Hacienda e Inspectores Generales de Capital, Provincias, Territorios, de Nuevo Tipo, Adultos y Particulares, para que, constituídos en Comisión, procedan a proponer los libros de texto que se usarán en las escuelas dependientes del H. Consejo durante el curso escolar de 1931.

2º — La Inspección General de la Capital, formulará, a ese efecto, la nómina completa de los textos de lectura y asignaturas especiales aprobados hasta la fecha.

3º — La Comisión se expedirá dentro de los quince días de la fecha.

4º — El Departamento de Hacienda, por intermedio de las Inspecciones Generales y Oficinas correspondientes, procederá a determinar para antes del 15 de septiembre próximo, la cantidad de textos necesaria, para atender su provisión a las escuelas, en el curso de 1931.

El 31 termina el plazo para el enrolamiento

En razón de que el 31 del corriente vence el término fijado por la ley para el enrolamiento, cambio de domicilio y gestión de duplicados de libretas cívicas, las autoridades del Distrito Militar nos han solicitado hagamos saber a los ciudadanos interesados que deben apresurarse a llenar esos requisitos para evitar las aglomeraciones e inconvenientes que suelen producirse en perjuicio de ellos mismo cuando se dejan esas diligencias para última hora.

LA VOZ DEL AMO

Los cadetes de la escuela militar de West Point (Estados Unidos) aprenden a manejar los poderosos cañones montados en cureñas que se deslizan sobre rieles; el de la derecha acaba de hacer fuego, y el de la izquierda se prepara a disparar. Estos cañones, de grande alcance, se emplean para la defensa de las costas.

Dirección de F. A. Ganadero

DESINFECCION DE VEGETALES

La máquina [illegible] de plantas arbóreas está trabajando en San José del Rincón luego de haber trabajado en Guadalupe. En los primeros días de la semana próxima dará término a su tarea y será destinada a otro punto que se indicará oportunamente.

PLANTACION DE ARBOLES EN A. VERDE

La Dirección de Fomento Agrícola ha emprendido en Alto Verde la plantación de árboles. Para que ésta se efectúe [illegible] se ha [illegible] [illegible] trabajen durante una semana. Esta plantación además de constituir una nota de adorno para dicho punto, servirá para fortificar el terraplén.

Invertiráse 1.107.063 pesos en piedras

PARA SANTIAGO DEL ESTERO

El P. E. de la Nación ha aprobado la licitación efectuada por la Dirección de Irrigación, para la compra de piedra, destinada a las obras de defensa de la ciudad de Santiago del Estero.

Fué aceptada la propuesta de la sociedad Explotación de Guasayán, Mackinlay, Bavalia y Rodríguez.

Las obras a que están destinados esos materiales, se vienen gestionando desde hace mucho tiempo por considerarse su construcción de imprescindible necesidad y revestir carácter de urgencia.

La piedra a emplearse procederá de los yacimientos existentes en la misma provincia, lo que importa un doble beneficio para Santiago del Estero.

...frece perspectivas de convertirse en realidad una obra ferroviaria

Por los TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 23

...ado en lo Civil y Comercial ...a Nominación — Juez Dr. Vi...llanova — Secretaría Esquivel

...n el sucesorio de Josefa Arenci... de Hanza se declaran sus here...s a su esposo Francisco V. Han... sus hijos Francisco, Oscar, Lo...o y María de los Angeles Han...

Secretaría de la Peña

...n el sucesorio de Juan Ardison ...declaran sus herederos a su es... María Q. de Ardison y a sus ... Osvaldo, Denis, Ovideo, y Li... Juan Ardison.

—En el sucesorio de Rafael An...l se declaran sus herederos a ...sposa Honoria Nanni de Ansel... y a sus hijos María, Angela y ...fa Anselmi.

—En el sucesorio de Elisa Manty ...eclaran su heredero a su es... Alberto E. Pavarin.

—En el sucesorio de Angela Ba... de Baldeccini se declaran sus ...deros a su esposo Juan Baldeac... y a su hijo Amelio Albino Bal...ini.

—En el sucesorio de Rita Alvarez ...iva se declaran sus herederos a ...hijos Ramon, Manuel, Serapio, ...rino, Filomena, Francisco y Fe... Riva.

...ado en lo Civil y Comercial de 2a. Nominación — Juez Dr. ...uccio — Secretaría Passeggi

...n el sucesorio de Miguel Cane... se autoriza al administrador de ...cesión Miguel Angel Italo Cá... para que efectúe los pagos de ...a que expresa y a sus efectos ...rdena la entrega de fondos.

—Se hace lugar a la rectifica... de partidas solicitadas por Jo...arden.

—En la sumaria información pro...a a solicitud de Antonio Ce... para probar la posesión trein...ria; fué aprobada.

...ado en lo Civil y Comercial de ...Nominación. — Juez Dr. Leiva — Secretaría Ferreyra

...concedió la autorización soli... por Juan Michlig para que ...n carácter de tutor dativo de ...menores Felipe, Ceferino, José, ... Alcira, Valeria y Carmelo Michilig, venda en privado y por un precio no menor de $ 18.000 el lote de terreno ubicado en Ambrosetti, departamento San Cristóbal, que mide 100 hectáreas.

Juzgado de Instrucción — Juez Dr. Ortigoza — Secretaría Pinasco

Se dictaron auto de prisión contra: Augusto Coders, falso testimonio; Rafael Aquilino, lesiones; Pedro Montenegro, lesiones y atentado contra la autoridad; Ramón Marini, lesiones y abuso de armas de fuego.

—Salieron en libertad Pedro Eugenio Pera y Juan Isidro Luna.

—Se ha archivado el sumario con motivo del suicidio de Hilario Segunda.

Juzgado de Instrucción Juez Dr. Palamedi — Secretaría Christensen

Se dispuso la libertad de Vicente Scampolini y Liborio Pinedo, de acuerdo a lo dispuesto con el artículo 94 del Código Penal.

Secretaría Viana

Se dictó auto de prisión contra Luciando Gutiérreb, lesiones; Sebastián Espíndola por homicidio y Antonio Misseri, por lesiones.

Juzgado de Crimen — Juez Dr. Giménez — Secretaría Creus Monti

Se dictó auto de sobreseimiento por prescripción en los sumarios instruido contra Domingo Martínez lesiones, Alberto Quevedo, Domingo Peronazzi y Próspero Sánchez lesiones.

Juzgado de Paz Letrado de la Primera Sección — Juez Dr. Ulises Bonomi — Secretaría Ormaechea

En el juicio seguido por Juan C Fernández contra A. R. se resuelve: aprobar en todas sus partes la dación en pago y ordenar poner estos autos al oficial de justicia, a fin de que ponga en posesión al actor de los bienes mencionados.

—Salomón G. — Contra F. L. C. sobre cobro de pesos. Mandar llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado sus intereses y costas.

—Manuel Gálvez contra C. T. sobre desalojo. Condenar al desalojo de la finca objeto de esta litis, en el término de cinco días bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública.

—Wolf Godfrid contra M. L. R. de P. y W. P. sobre cobro de pesos. Condenando al pago del capital reclamado sus intereses y costas en el término de diez días. En $ 30 los honorarios del Procurador Aranda.

—Alejandro Talin contra H. A. C. sobre cobro de pesos. Mandar llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital declamado sus intereses y costas. En $ 25, los honorrios del Dr. Riolo.

Juzgado de Paz Letrado de la Segunda Sección — Juez Dr. Francisco M. Ferrer—Secretaría Bermudez

Guastavino c. Gabri. — se resuelve ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado sus intereses y costas.

Serrano c/ Vda. de Costa: se resuelve ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital intereses y costas.

—Verde c/ Cano. Se resuelve condenar al demandado al pago de la suma de cincuenta y tres pesos m/n. y sus intereses dentro del término de diez días.

—Josefa de Olmedo c/ Moreyra. Se resuelve ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital intereses y costas.

—Guastavino c. Gabri. Se resuelve ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital intereses y costas.

—Municipalidad de Santa Fe c/ García. Se resuelve ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital intereses y costas.

La Sociedad Española de Vera levanta su edificio propio

En el panorama edilicio de Vera no pasará mucho tiempo sin que asoma su elegante silueta el edificio propio de la Sociedad Española de Socorros Mútuos de esa localidad, el cual quedará ubicado en calle 25 de Mayo entre San Martín y Rivadavia.

La construcción de ese moderno edificio, en el que dicha institución ha invertido una valiosa suma, se encuentra adelantada y los trabajos siguen llevándose a cabo con toda actividad. La Sociedad Española de Socorros Mútuos de Vera demuestra así sus encomiables afanes de progreso y el franco tren de prosperidad en que marcha.

—(o)—

Arroyo Seco celebrará dignamente un acontecimiento de trascendencia

LA INAUGURACION DE LAS OBRAS DEL PUERTO DE ESA LOCALIDAD

Todas las autoridades y vecinos de Arroyo Seco se preparan para celebrar dignamente la inauguración de los trabajos del puerto de cabotaje a construirse en ese punto y que tendrá lugar el 17 de septiembre próximo.

A objeto de tratar sobre las fiestas a efectuarse, en la comisión de fomento local se realizó últimamente una reunión con asistencia de los miembros de la misma y vecinos de Arroyo Seco así como de los distritos vecinos y en la que designáronse tres comisiones encargadas de confeccionar el programa respectivo.

Desde ya se adelanta que serviráse un gran banquete después de ser colocada la piedra fundamental y por la noche habrá un baile social que como el primero revestirá grandes proporciones.

Al acto inaugural han prometido su asistencia el ministro de Obras Públicas de la Nación, doctor José Benjamín Abalos, gobernador de la provincia, doctor Pedro Gómez Cello acompañado de los ministros del P. Ejecutivo, el intendente municipal de Rosario, señor Vilela, el jefe de policía, señor Goyenechea y otros altos funcionarios de la administración provincial.

Será el 17 de septiembre un día de espléndida fiesta para Arroyo Seco en que el pueblo democráticamente confundido con eminentes funcionarios del Estado celebrará con júbilo uno de los acontecimientos de más inusitada importancia dentro de los progresos locales. El puerto de cabotaje representará, en efecto, para el mismo uno de los factores que han de acrecer poderosamente las actividades comerciales de esa plaza vinculándola por vía fluvial con otras para traducirse todo ello en un ininterrumpido intercambio de ese carácter.

EL GOBIERNO NACIONAL TIENE PLANES DEFINIDOS AL RESPECTO

Los elementos representativos de las fuerzas vivas de Rosario celebraron en julio último una importante asamblea a objeto de considerar una cuestión vital para los intereses del comercio y las industrias como es el acceso de los ferrocarriles del Estado a aquella ciudad.

En esa asamblea acordóse designar una comisión especial con el encargo de interesarse ante los poderes públicos de la Nación por cuanto se relacione con la ampliación de la red ferroviaria del Estado, y la q' ha hecho una serie de trabajos y gestiones de cuyo resultado acaba de informar detalladamente a sus mandantes, surgiendo de la exposición que el gobierno del doctor Irigoyen tiene planes concretos y definidos para extender esas líneas no sólo a Rosario sino hasta Buenos Aires.

No es este un asunto nuevo para nosotros. Desde que surgió hace algunos años la idea de promover un movimiento con aquella finalidad, lo auspiciamos desde estas columnas y hoy que todo parece en camino de realización, aunque naturalmente la trascendencia de la obra demandará tiempo todavía, por los grandes gastos y los contratos que deberán hacerse, volvemos al grano para confirmar la necesidad de que esos ferrocarriles vinculen todo el norte argentino, rico y promisor, con Rosario y Buenos Aires.

"Hace tiempo — dice entre otras cosas en su interesante informe la comisión especial de "Acceso a Rosario de los Ferrocarriles del Estado — que el Superior Gobierno de la Nación se viene preocupando de la necesidad de redimir a los FF. CC. del Estado, de la servidumbre de las líneas particulares, sirviendo directamente los centros comerciales y puertos de Buenos Aires y Rosario, a cuyo efecto ha encomendado estudios especiales a las reparticiones respectivas y tiene trazadas las bases para llevar a cabo la iniciativa. Esas bases son las siguientes:

1º. — Adquisición del F. C. de Santa Fe para el acceso a Rosario.

2º. — Adquisición de los FF. CC. en la Provincia de Buenos Aires para el tramo Rosario-Buenos Aires.

3º. — Adquisición del F. C. Central de Córdoba, para el acceso de Santa Fe-Buenos Aires, con paso por Rosario, vía San Francisco.

Hasta ahora el Poder Ejecutivo había considerado que el proyecto que ofrece una solución más completa, es la compra del F. C. Central de Córdoba, pero las negociaciones iniciadas al respecto quedaron interrumpidas por considerarse elevado el precio pedido por la empresa mencionada, no siendo probable que se reanuden mientras la misma mantenga las actuales pretensiones.

Conviene advertir que hemos expuesto los proyectos estudiados por el Poder Ejecutivo, al sólo efecto de completar nuestras informaciones, pero tratándose de un asunto de resorte gubernativo es lógico que las gestiones que se hagan para prestigio de la misma, se desvinculen completamente de la forma en que habrá de resolverse el problema, enderezándose únicamente a significar la urgente necesidad de resolverlo.

Como dato auspicioso debemos agregar que nuestro Presidente ha recogido de labios del Exmo. Señor Ministro de Obras Públicas, la seguridad de que el Primer Magistrado se halla vivamente interesado en la pronta solución del problema que nos ocupa y que acogerá preferentemente todas las sugestiones que con él se relacionen.

Aconsejamos, pues, a la Hon. Asamblea que promueva un movimiento de opinión, en favor del acceso de los FF. CC. del Estado a Buenos Aires, con paso por Rosario".

La comisión cuyo informe en parte dejamos reproducido, por considerarlo de palpitante interés y para que se conozca el verdadero estado de tales negociaciones, termina el mismo sugiriendo la conveniencia, como medida previa al proyecto en cuestión y hasta tanto quede solucionado, de que los FF. CC. del Estado celebren convenios especiales con las empresas de trocha angosta con acceso a la urbe del sur, a fin que lleguen directamente a Rosario, sin trasbordos de ninguna naturaleza, tanto para pasajeros como para cargas.

Los propósitos son de grandes alcances, como ve. Falta ahora que por algo se empiece, en forma práctica.

Entre Rosario y Victoria se establecerá el servicio oficial de balsas automóviles

SE INVERTIRAN 1.500.000 PESOS EN LA CONSTRUCCION DE UN CANAL

Ha sido aprobado por el P. E. de la Nación el conocido proyecto de la Dirección de Navegación y Puertos, sobre construcción de un canal navegable, o ampliación del ya existente, conocido por "Canal Piaggio", el que tendrá 44 kilómetros de extensión en línea recta y tendrá capacidad suficiente para que circulen por él las balsas automóviles del Estado, como las que prestan servicio entre nuestro puerto y Paraná, transportando vehículos, pasajeros y mercaderías generales, a tarifas reducidas y con horarios regulares.

Al efecto, deberán dragarse 4.661.000 metros cúbicos, en cuyo trabajo se empleará la draga nacional 215 C, adquirida especialmente para dragados en cursos de agua poco profundos.

El canal podrá ser aprovechado por embarcaciones de cabotaje. A su costado se construirá un camino a la cota de más de 2.25 metros, que desde Victoria llegará a la margen izquierda del Río Paraná, con lo que la duración del viaje a Rosario por la balsa automóvil se reducirá en varias horas.

Las obras de referencia están presupuestadas en 1.500.000 pesos y deberán terminarse en el plazo de diez meses. Serán iniciadas muy en breve, pues están concluídos los estudios, planos y demás detalles necesarios.

Librado al servicio público el proyectado canal, prestará importantes beneficios a las ciudades de Rosario y Victoria, fomentando el intercambio comercial y las relaciones entre ellas.

Se trata de una obra cuya realización se gestionaba y era anhelada desde hace muchos años por el comercio importante y los industriales de ambas plazas.

—(o)—

CONSEJO G. DE EDUCACION

AMPLIACION DE UNA ESCUELA

En la Secretaría del Consejo se realizó ayer la apertura de los sobres que contenían las propuestas para la ampliación de la Escuela No. 67 de la localidad de Rosario. Se presentaron los siguientes constructores: Antonio Arfeli e hijo, que propone un 5.57 por ciento de rebaja sobre el presupuesto oficial; D'Angelo Hno. y Cía., un 4.71, de descuento y Antonio Georgetti e hijo un 3.06 de rebaja. El presupuesto oficial es de 7000 pesos.

EL Dr. GIMENEZ PARTIO PARA ROSARIO

El presidente interino del Consejo, Dr. Giménez, partió ayer para la ciudad de Rosario, por motivos particulares. Mañana regresará a esta capital.

La futura Escuela de Niños Retardados que tendrá Santa Fe

A su fundación contribuirá eficazmente la Intendencia del Dr. Costa

De acuerdo con una reciente sanción del Concejo Deliberante, dada a iniciativa del Departamento Ejecutivo, la Municipalidad de Santa Fe deberá donar al Consejo Nacional de Educación una fracción de terreno con destino a la instalación de una Escuela de Niños Retardados.

Las autoridades nacionales de la enseñanza tienen proyectada, según en otra oportunidad lo informamos, la construcción en el país de una serie de esos institutos y como para que la capital de Santa Fe también tuviera el suyo, requirieron la condición de que previamente se donase el terreno necesario. El señor intendente, doctor Ignacio Costa, con un espíritu de iniciativa y de progreso educacional que prestigia su gestión edilicia, no vaciló en presentar al Concejo Deliberante el proyecto, hoy ya convertido en ordenanza, que comentamos.

Por lo tanto nuestra comuna prestará una eficaz como valiosa cooperación, desprendiéndose generosamente de uno de sus bienes inmuebles, para que los niños retardados de esta ciudad y otros puntos de la provincia y que, tenemos entendido, no son pocos, dispongan de un establecimiento especialmente destinado, con todos los elementos y técnica que aconseja la pedagogía moderna, a iniciarlos en la senda de su redención y de ser útiles a la sociedad.

De acuerdo con las condiciones del donativo, el Consejo Nacional de Educación deberá construir la escuela dentro del término de cinco años contados desde que el inmueble respectivo sea escriturado a su favor. Si el mismo faltara a este requisito, la donación quedará sin efecto.

Es una medida, como se ve, llamada a asegurar la obra porque tanto interés se han tomado las autoridades municipales, con mucha más razón cuanto que los niños de adaptación problemática al medio educacional merecen también tener su instituto donde buenos maestros especializados en la materia modelen su espíritu y su personalidad.

Encontramos por todo ello encomiable el gesto del señor intendente, a cuya importante cooperación Santa Fe le deberá tan marcado adelanto en el orden educacional.

ESTADO DEL RIO

El boletín diario del calado informa que el hidrómetro del dique No. 1 a las 7 horas del día de ayer marcaba 1.43 ctms.

En consecuencia el río se encuentra estacionado.

El calado admisible del puerto era de 19' pies 6" pulgadas.

Datos del Correo

Corrientes: 2.72, creció 6 ctms.
Itá Ibaté: 0.96, creció 12 id.
Posadas, 0.95, creció 5 id.
Ituzaingó 0.70, creció 4 id.